



COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA 005

Comité Regional Andino-Amazónico del Paro

01 de junio de 2021

1. En concordancia a las directrices nacionales de paro nos acogemos a las medidas de des-escalamiento de los puntos de resistencia, permitiendo una mayor flexibilidad en la movilidad, dando libre circulación con intermitencia durante cada hora, (rige a partir de las 6:00 am del 2 de junio) como muestra de nuestra voluntad política de diálogo, éstas condiciones se mantendrán en espera de que el gobierno firme el preacuerdo con el comité nacional de paro, así mismo solicitamos se dé celeridad por parte del gobierno a la espacios de diálogo y concertación Nacionales y regionales dentro de los cuales manifestamos nuestra disposición para participar.
2. Se solicita que se mantengan los acuerdos, compromisos y garantías suscritas el día domingo 23 de Mayo del presente año, entre el comité regional de Paro Andino Amazónico y la institucionalidad en cabeza del Gobernador Álvaro Granja y los 12 alcaldes del municipio, en el cual se comprometieron a garantizar el libre ejercicio de la movilización y protesta pacífica de acuerdo al artículo 37 de la constitución política, firmando un pacto de no agresión propendiendo por evitar la confrontación, el hostigamiento e intimidaciones así como el uso desmedido de la fuerza en el desarrollo de las manifestaciones pacíficas y que el día 31 de mayo de 2021 en el municipio de Villagarzón, punto Costayaco donde la fuerza pública agredió a los mingueros sin importar que hubiesen niños , mujeres, adultos mayores y autoridades indígenas, en medio de una mesa de diálogo y concertación, dando como resultado 1 muerto, 3 heridos de gravedad y 20 personas con lesiones leves, hacemos responsables de estas acciones al gobernador Álvaro Granja,



al alcalde de Villagarzón José Andrés López y al teniente coronel de la base antinarcóticos Juan Carlos Hernandez.

3. Hacemos un llamado al gobernador y a todos los alcaldes del departamento, para cumplir de manera inmediata con el compromiso de enviar un documento a las instancias Nacionales solicitando se instale la Mesa Nacional de diálogo pues de ella dependes los diálogos regionales.
4. En el entendido que las multinacionales asociadas a extracción petrolera en el departamento ejercen una injerencia por encima del establecimiento departamental, solicitamos exijan que el gobierno Nacional atienda con celeridad los espacios de dialogo nacional pues mientras estos no se den, la minga seguirá asentada en los puntos asociados a la producción de petróleo y no se permitirá el transporte de vehículos relacionados a sus operaciones.
5. No nos responsabilizamos de las consecuencias que se puedan generar fruto de la legítima indignación del pueblo, frente a la negligencia y dilación de los espacios de diálogo por parte de las autoridades nacional, departamental y locales
6. Mantenemos abiertas las puertas al dialogo y nos declaramos en minga permanente en Apoyo al Paro Nacional atentos a la respuesta del señor presidente y su gabinete.

¡¡ A para para avanzar --- viva el paro Nacional !!